

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN DE UN SONDEO PARA FOSO DE ASCENSOR CALLE VARELA N.º 17

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

LINA MORALES REYES

Provincia

Granada

Municipio

Granada

Ubicación

C/ Varela, n.º 17

Autoría

LINA MORALES REYES
M.^a LUISA GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ

Resumen

En esta intervención se han documentado restos de la vivienda anterior a la actual, de época contemporánea.

Abstract

In this intervention we have received documents remains of the housing previous to the current one, of contemporary epoch.

Introducción

Este artículo contiene la información generada por la intervención arqueológica realizada en el inmueble sito en la calle Varela n.º 17 de Granada, concretamente en el área afectada por la construcción de un foso para cimentación e instalación de un ascensor.

El proyecto de dichas obras, suscrito por el arquitecto David Santander Alonso, contaba con acuerdo favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de fecha 9 de junio de 2014, que determinaba lo siguiente: *“Se considera necesaria la ejecución de una cautela arqueológica que consistirá en una Excavación Arqueológica extensiva en el área de afección para la apertura del foso del ascensor. Los resultados de esta excavación arqueológica determinarán la viabilidad de la obra y, en su caso, las medidas correctoras necesarias para el desarrollo de la misma”*.

La intervención arqueológica se realizó entre los días 14 y 15 de octubre de 2014.

Emplazamiento e inmueble

El edificio está situado entre el barrio de San Matías y el Realejo, junto al convento e iglesia de Santo Domingo, en la esquina de las calles Varela y San Rafael. Tiene fachadas orientadas al sureste y medianeras en el oeste. Es de planta en forma de “L” con una superficie de 119 m², de los cuales 2,72 m² serán ocupados por el foso de ascensor en planta baja. Está incluido en el ámbito del PGOU de Granada y del Plan Especial de Protección y Reforma del Área Centro, en una de las zonas nivel de Protección Arqueológica II del mismo, siéndole de aplicación la normativa para dicha zona, artículo 3.4.16. El edificio se encuentra en el ámbito del B.I.C. de la Iglesia imperial de San Matías. Su fachada está catalogada con grado B.

Afección al subsuelo. Movimientos de tierras

Los movimientos de tierras previstos eran únicamente los que afectan a la excavación para el foso del ascensor y su cimentación. Esta última será mediante una losa de hormigón de 50 cm de canto. La profundidad total de la excavación es de 1,10 m, en una superficie de 2,72 m² situada junto a la puerta de entrada al edificio.

Estado previo y planteamiento de la intervención

La actividad arqueológica se ha planteado mediante la realización de un único sondeo de 2,72 m² situado en el área afectada por el foso del ascensor. Ocupa parte de la entrada al edificio y de la crujía delantera, esta última ligeramente sobreelevada y separada de la entrada por un tabique de ladrillo. Antes de iniciarse los trabajos arqueológicos se demolieron los pavimentos y soleras y el tabique.

Sondeo arqueológico

Registro estructural. Descripción e interpretación

El sondeo comenzó con la retirada del material existente bajo la solera del pavimento, apareciendo inmediatamente el tabique de ladrillo (E. 1) que separaba la entrada de la crujía delantera, así como el apoyo del muro principal de la misma.

Se decidió entonces dividir el sondeo y documentar una de las caras de la E. 1. Se vaciaron materiales y tierras de relleno hasta que a la profundidad de -0,58 cm apareció un pavimento de cemento (P. 1), de unos 2,5 cm de espesor, en la base de la citada estructura. Posteriormente se procedió a la excavación de la otra mitad del sondeo, noreste, donde se conservaba, en peor estado, el mismo pavimento.

El tabique estaba constituido por hiladas de ladrillo macizo, siendo en su mayoría piezas fragmentadas, y tongadas de mortero de tierra y cemento. Presenta la cara noreste bien configurada y la opuesta con bastantes irregularidades. Se ha documentado una longitud de 1,58 m, con prolongación hacia la fachada, coincidiendo con la parte aérea demolida en el interior de la vivienda. Apoya directamente, sin cimentación, en el suelo de cemento, por lo que se considera su construcción posterior a dicho suelo.

Una vez documentados los elementos antes citados (E. 1 y P. 1) se retiraron para continuar la excavación. En la zona suroeste se conservaba un resto de suelo empedrado, y dos elementos (E. 4.1 y E. 4.2) a distinta altura (unos 13 cm) formados por mortero de cemento y ladrillos colocados a tabla, que chocan con dos elementos murarios situados en el perfil, sin conexión material con ellos. Parecen estar asociados al empedrado y constituir uno de sus límites. De ser así el suelo se extendería en sentido noroeste, aunque no quedan evidencias materiales de ello. Hacia el lado sur-sureste (fachada) se prolongan fuera del sondeo. Su estado, muy fragmentario, no permite ninguna otra interpretación.

En el perfil suroeste se documentaron dos elementos de tipo murario (E. 2 y E. 3), ambos con prolongación fuera del sondeo en sentido sureste y sur (E. 2).

La denominada estructura E. 2 es un muro constituido por fábrica de ladrillo en hiladas con tongadas de tierra y cal y la cara vista en el sondeo bien regularizada y revestida con mortero de cal, del que se conserva un pequeño resto en la parte más baja. Conserva una altura de 56 cm. Se han documentado 88 cm de longitud y unos 20 cm de ancho, siendo estas dos magnitudes mayores aunque desconocidas.

La denominada estructura E. 1 es un posible pilar pequeño, constituido por los mismos materiales que la anterior, intercalando en dos hiladas sendas losas de piedra arenisca.



Ambos est n separados por 10 cm estando este espacio relleno de tierra y cascotes.

Por la posici n y por los materiales que las constituyen, se consideran anteriores al resto, aunque se desconoce su origen, funcionalidad y cronolog a. Podr an ser elementos reutilizados en las fases de uso del pavimento empedrado y del de cemento, ya que, en ambos casos los delimita.

Registro Sedimentario. Estratigraf a

El registro sedimentario se limita a la presencia de varios niveles de relleno, que se corresponden con las siguientes unidades:

- U.N. 00. Superficial.
- U.N. 01. Relleno constituido por matriz arenosa mezclada con abundantes restos de material de construcci n de  poca reciente. Se encuentra entre la cota superficial (bajo el pavimento de la actual vivienda) y el suelo de cemento. No contiene material cer mico. Queda reflejo en el perfil noreste.
- U.N. 02. Relleno constituido por matriz arenosa mezclada con algunos restos de material de construcci n de  poca reciente. Se encuentra bajo el suelo de cemento y la cota base de la excavaci n. No contiene material cer mico. Queda reflejo en el perfil noreste. Supone un aporte de material tras la anulaci n y arrasamiento del pavimento empedrado.
- U.N. 03. Relleno constituido por matriz arenosa mezclada con cantos de mediano tama o y fragmentos de ladrillo. Se encuentra bajo la base del muro interior de la cruj a delantera, hasta la cota de final de la excavaci n. No contiene material cer mico. Queda reflejo en el perfil noreste.

Resumen y conclusiones

El sondeo arqueol gico se ha llevado a cabo seg n lo previsto en el proyecto arqueol gico, mediante la excavaci n manual con metodolog a arqueol gica del  rea que se ver  afectada por la cimentaci n para el nuevo ascensor, hasta la profundidad necesaria para ello.

Se han documentado tres estructuras murarias, E. 1, E. 2 y E. 3. La primera se corresponde con un tabique o citara existente y amortizada en la actual vivienda, que se construye sobre un pavimento preexistente de mortero de cemento. El mismo se superpone a otro pavimento realizado con peque os cantos recibidos con tierra, al que se asocia la estructura denominada E. 4, constituida por dos elementos de ladrillo y mortero de cemento de funcionalidad desconocida. Se trata por tanto de dos fases de  poca contempor nea, amortizadas antes de la construcci n del edificio actual.

Las estructuras E. 2 y E. 3 pertenecen a una fase anterior y son reutilizadas en las dos posteriores, constituyendo el l mite de los dos pavimentos. Dada la escasa informaci n y la perspectiva fragmentaria de las citadas estructuras no es posible adscribir las a un momento cronol gico concreto, si bien no hay indicios ni estratigr ficos ni de elementos muebles que puedan ser asociados a un periodo distinto al contempor neo.

El registro sedimentario muestra una secuencia simple de superposici n de las fases antes mencionadas.

El registro de materiales muebles es inexistente.

Impacto de la obra sobre el registro arqueol gico

La obra para la cimentaci n e instalaci n del ascensor en el edificio supondr  la retirada de los restos arqueol gicos documentados, ya que estos ocupan parte del espacio que tiene que ser utilizado para tal fin.

Medidas cautelares y protectoras

Dada la naturaleza del registro arqueol gico aparecido en la excavaci n del foso del ascensor (elementos parcialmente conservados de  poca contempor nea) y, una vez finalizado el proceso de documentaci n del mismo, se consider  que no era necesaria la adopci n de ninguna medida de tipo cautelar ni protectora sobre los mismos, pudi ndose proceder a la ejecuci n de la cimentaci n e instalaci n del nuevo ascensor.

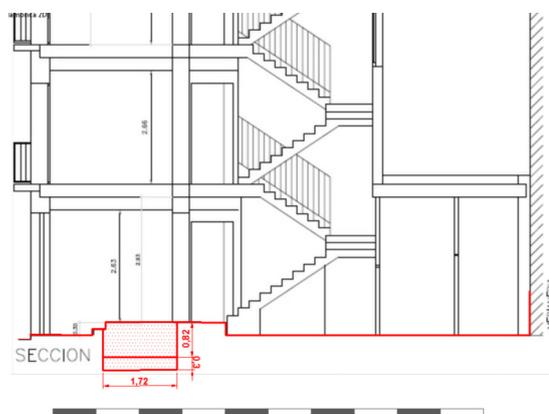


Índice de imágenes

Situación.

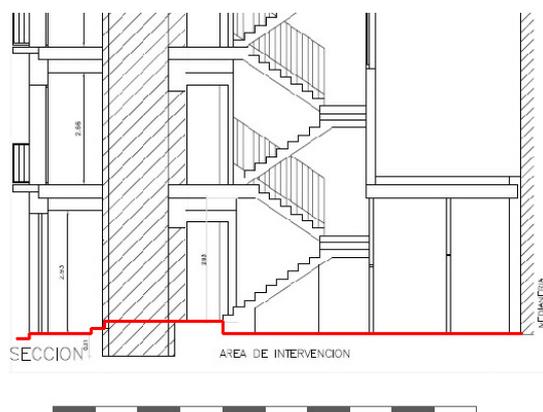


Sección estado actual con foso de ascensor.



Índice de imágenes

Sección estado reformado con foso de ascensor.
Sección estado actual con foso de ascensor.



Índice de imágenes

Inicio de la excavación.



Cara sureste del tabique y suelo de cemento.



Índice de imágenes



Índice de imágenes

